

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 7 DE
FEBRERO DE 2012.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de enero de 2012.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

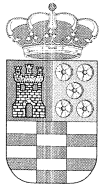
A) Expediente 1611/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por A C C, consistentes en anexo de 11,55 m2 en C/ Antonio Machado, 38. Rectificar el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 8 de noviembre de 2011, punto TERCERO.-ASUNTOS DE URBANISMO, apartado D). Donde dice: "expediente núm. 1611/2007-0709", debe decir: "expediente núm. 1611/2010-0709".

B) Expediente 689/2011-0701. Denegar la licencia de obra mayor a M A L, para la construcción de piscina de uso privado en vivienda unifamiliar en C/ Uno, parc. 152 de Urb. Los Conejos II al redactarse el proyecto por técnico no competente.

C) Expediente 1640/2011-0701. Conceder licencia de obras a G P C, para transformación topográfica de finca sita en polígono 28, parcela 285 de Comala.

D) Expediente 1997/2007-0722, a instancia de la Junta de Compensación Sector ZR1-M3, relativo al proyecto de reparcelación de dicho Sector. Rectificar el error material numérico detectado en el acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de Mayo de 2011, donde dice "la modificación consistía en corregir la superficie aportada al procedimiento, que no es de 1908 m², sino de 1298 m²" debe decir "La modificación consistía en corregir la superficie aportada al procedimiento, que no es de 1908 m², sino de 1325 m²".

E) Expediente 1669/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por A G G, consistentes en porche de 15 m2 en C/ Pintor Antonio Meseguer, nº 1, de la urbanización "Tierra Cálida". Desestimar el recurso de reposición formulado contra el acuerdo adoptado.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

F) Expediente 1845/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por M P C C, consistentes en piscina de 28 m2 en "El Bosque". Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 17 de noviembre de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.120€.

G) Expediente 203/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por M E R G, consistentes en muro de 55,50 m2 (30 x 1,85) en Cañada del Fraile, nº 2, de la urbanización "Altorreal". Desestimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 2 de diciembre de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe 432,90€.

H) Expediente 407/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A P S, consistentes en exceso de semisótano en 25 m2 en C/ Ágata, nº 14 (Cañada de las Eras). Imponer una sanción urbanística por importe de 4.267,84€.

I) Expediente 408/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F M M, consistentes en exceso de 33 m2 en planta semisótano en C/ Santo Tomás y C/ Dr. Antonio García. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.633,55€.

J) Expediente 1227/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por M E R G, consistentes en 10,70 m2 de muro en Cañada del Fraile, nº 2, de la urbanización "Altorreal". Imponer una sanción urbanística por importe de 83,46€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

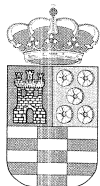
A) Aprobar la certificación núm. 2-Liquidación de las obras de "Proyecto de obras de mejora del servicio de abastecimiento en Camino de La Hijueta (Tramo I) del T.M. de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, SA, por importe de 10.523,90€.

B) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 2012000000135, que comienza con HERMANOS CHELINES, SA, por importe de 10.523,90€ y finaliza con ORUS ENERGÍA, SL, por importe de 117.845,73€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 245.018,44€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 232/2007-1030-04. "Iluminación extraordinaria en fiestas de barrios, pedanías, urbanizaciones, patronales y otros años 2008-2009". Denunciar el contrato y dar por concluida la relación contractual entre LUZORMUR, SA y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 15 de abril de 2012.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

B) Expediente 257/2007-1030-04. "Servicio de Mantenimiento del césped natural del campo de fútbol Sánchez Cánovas de Molina de Segura". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual entre EUROJARDÍN ANEA, SL y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 29 de febrero de 2012.

C) Expediente 128/2009-1030-03. "Mantenimiento de las instalaciones de calefacción en colegios y edificios públicos de Molina de Segura". Denunciar el contrato y dar por concluida la relación contractual entre MYCSA – MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, SL y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 30 de abril de 2012.

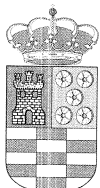
D) Expediente 23/2011-1030-02. "Servicio Concilia Educa 2011 del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia)". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual entre LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, SL y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 13 de abril de 2012.

E) Expediente 44/2010-1030-21. "Servicios de asesoramiento y asistencia técnica al diseño de un plan integrado de gobierno para implantación de políticas públicas de capital humano en Molina de Segura". Aprobar devolución de fianza definitiva a LABOUR ASOCIADOS, SLL, por importe de 4.000€.

F) Expediente 78/2011-1030-02. "Servicio de comidas a domicilio como catering social, año 2012". Proponer la adjudicación del servicio, a la mercantil NUEVA COCINA MEDITERRÁNEA 2002, SL en la cantidad total de 49.000 euros.

G) Expediente 63/2011-1030-21 "Servicio de reparto de notificaciones y cartas del Ayuntamiento de Molina de Segura, en el casco urbano, zonas industriales y urbanizaciones". Adjudicar el servicio a la mercantil AGENCIA MARGÓ – CORRESPONDENCIA INTERIOR, SL, en la cantidad total de 41.536 euros.

H) Expediente 107/2009-1030-29. "Servicios de personal diverso (coordinación técnica, técnico polivalente, personal administrativo, otros técnicos, personal de sala, puertas, taquilla y carga y descarga) para el desarrollo de la actividad del Teatro "Villa de Molina", de Molina de Segura". Denunciar parcialmente el contrato y dar por concluida toda relación contractual en un 61,28%, equivalente a la cantidad total de 155.084,52€, concerniente al personal de Administración: Coordinador, Técnico Polivalente, Administrativo y Auxiliar Administrativo. Prorrogar el Contrato por un período de dos años más a partir del día 1 de marzo de 2012 con un importe anual, total de 98.000€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

I) Expediente 21/2008-1049. Gestión del servicio para el mantenimiento y explotación del Albergue Municipal, Piscina, Zonas de Recreo y demás instalaciones, situado en la pedanía de El Rellano de Molina de Segura". Aprobar las nuevas Tarifas de Uso y Ocupación del Albergue presentadas por la empresa OCIONALIA SL.

J) Expediente 51/2010-1030-02. "Servicio de Concilia Educa en periodos vacacionales de Semana Santa, Navidad y Verano de Molina de Segura". Aprobar devolución de fianza definitiva a LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, SL por importe de 2.590€.

K) Expediente 74/2010-1030-02. "Servicio extraescolar de apertura de colegios durante el horario de 7,30 a 9 h curso 2010-2011". Aprobar devolución de fianza definitiva a LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, SL por importe de 1.490€.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, procedimiento abreviado 781/2011, seguido a instancia de la mercantil Mapfre Automóviles, S.A. y Pedro Artes, S.L.U., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre reclamación patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

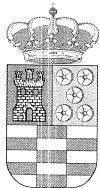
B) Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia, de fecha 27 de enero de 2012, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2011, desestimatorio de la reclamación patrimonial, expediente nº 66/2010-3601, del Negociado de Patrimonio. Tomar conocimiento de la Sentencia.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) Expediente 38/2011-3601, a instancia de F J H E, reclamando lesiones por caída en la C/ Ebro, debido presuntamente a malas condiciones del suelo por obras el día 5 de marzo de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

B) Expediente 45/2011-3601, a instancia de M S O, debido presuntamente a tropiezo con tapa de alcantarillado, sita en la calzada junto a los contenedores, el día 11 de agosto de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

C) Expediente 50/2011-3601, a instancia de F C A, reclamando daños en neumático del vehículo BMW 1622-BYD, debido presuntamente a mal estado de la entrada del garaje por obras del residencial Ópalo, el día 26 de agosto de 2011. Desestimar la petición formulada por no



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

D) Expediente 51/2011-360, a instancia de N M L, representada por su madre E G L J, reclamando lesiones de la menor por caída, presuntamente debida a mal estado de la calzada del jardín de San Antonio, el día 9 de septiembre de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

E) Expediente 53/2011-3601, a instancia de J S E, reclamando en su nombre y en el de J S S daños en viviendas sitas en C/ Hernán Cortés, 20-B, debido presuntamente a obras realizadas por el Ayuntamiento en noviembre de 2010. Desestimar la petición formulada al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.

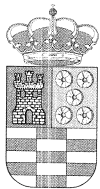
F) Expediente 54/2011-3601, a instancia de M D L S, reclamando lesiones por caída en la C/ Santo Tomás, debido presuntamente a mal estado de la acera, el día 8 de junio de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente 57/2011-3601, a instancia de M C C, reclamando daños en vehículo Fiat Brava, matrícula MU-5481-BW, debido presuntamente a socavón existente en la Vereda de la Fuente al Salgar en Torrealta, el día 23 de mayo de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

H) Expediente 63/2011-3601, a instancia de J L L L, reclamando daños en vehículo Alfa Romeo 9299-BTT, debido a colisión con bola de hierro sita en la C/ San Vicente Ferrer, presuntamente por mala colocación de la misma, el día 1 de diciembre de 2011. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 23/2012-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar la subvención nominativa financiada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social, por importe de 72.198,00€. Aceptar el texto de convenio para MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA, año 2012. Asumir el compromiso de cofinanciación por esta entidad por importe de 24.066,00€, con el fin de cubrir el coste total de proyecto para el ejercicio 2012.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

B) Expediente 2/2012-1309 de la Concejalía de Cultura. Cesión de 761 documentos para crear una biblioteca en el Centro Social Cayetano Moreno Martínez de Los Valientes.

C) Expediente 16/2012-2819 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la contratación del grupo AURYN para concierto en la Sala de Conciertos Bmol el 16 de marzo de 2012. Aprobar el gasto por importe de 2.950 euros IVA incluido.

Molina de Segura 22 de febrero de 2012.
La Secretaria General del Ayuntamiento.



Mª Dolores Martín-Gil García.